



DECLARACIÓN ANUAL



PERSONAS MORALES

¿QUÉ NECESITAS ANTES DE INICIAR?

1 DECLARACIONES MENSUALES AL DÍA

2 DOCUMENTACIÓN Y REGISTRO DE OPERACIONES

3 CONSTANCIAS

-  INGRESOS DEL AÑO
-  COMPROBANTES DE ENTRADAS DE DINERO
-  DEDUCCIONES AUTORIZADAS PARA ISR
-  COMPROBANTES FISCALES
-  DEDUCCIONES POR INVERSIONES
-  HISTORIAL DE PERDIDAS



DOCUMENTOS ADICIONALES

 CONCILIACIONES BANCARIAS

 INFORMACIÓN DE CUENTAS INCOBRABLES

 CANCELACIONES DE CFDIs

 ESTADOS FINANCIEROS

CHECA QUE TU CONTRASEÑA Y E.FIRMA ESTÉN VIGENTES

DECLARA ¡Y CUMPLE!

Recuerda que esta información es de carácter informativo y no debe ser considerada como asesoría legal o fiscal.

PARA DUDAS, DA CLIC AQUÍ